

Este documento ha sido descargado de:  
This document was downloaded from:

*Núlan*

**Portal *de* Promoción y Difusión  
Pública *del* Conocimiento  
Académico y Científico**

**<http://nulan.mdp.edu.ar> :: @NulanFCEyS**

**+info <http://nulan.mdp.edu.ar/254/>**

## **PUESTA EN VALOR TURISTICO RECREACIONAL DE LA CUENCA DEL SALADO: PROYECTO Y TERRITORIO**

arq. Juan Carlos Mantero  
*Universidad Nacional de Mar del Plata*  
*jmantero@mdp.edu.ar*

### **RESUMEN**

La contribución que se presenta da cuenta del proyecto de investigación realizado a propósito de la Cuenca del Salado, concebido en función de opciones de turismo ecológico y de turismo cultural, a través de la presentación de los objetivos planteados y de los resultados alcanzados.

Además, el artículo da cuenta de la regionalización a que diera lugar la consideración de antecedentes varios y el reconocimiento de la disposición en el territorio de las condiciones y los recursos, identificados a nivel de municipios, susceptibles de uso turístico y recreacional, ponderados en su atractividad, accesibilidad y aptitud funcional.

En cierto sentido, constituye una introducción a la consideración de las opciones de turismo ecológico y de turismo cultural, cuanto referencia necesaria a la presentación del diagnóstico y las proposiciones realizados en la finalidad de puesta en valor y en desarrollo.

## **TOURIST -RECREATIONAL APPRAISAL OF THE SALADO RIVER WATERSHED: PROJECT AND TERRITORY**

Juan Carlos Mantero – Architect  
*Universidad Nacional de Mar del Plata*

### **ABSTRACT**

The contribution here presented gives an account of the research project carried out on the Salado River Watershed; which was conceived taking into account the options of cultural and ecological tourism through the presentation of the objectives proposed and the results obtained.

Moreover, the article states the regionalization that sprang up from the consideration of records as well as the recognition of the conditions and resources as found in the territory. These were identified on a district basis, taking into consideration their recreational and touristic utilization, attractiveness, accessibility and functional aptitude.

The article in itself constitutes an introduction to the consideration of the options of ecological and cultural tourism, with clear reference to the presentation of the diagnosis and the suggestions aiming at the region's appraisal and subsequent development.



## DEL PROYECTO ORIGINAL A LA INVESTIGACIÓN REALIZADA

### INTRODUCCIÓN

La investigación *Puesta en Valor Turístico de la Cuenca del Salado* se propuso a realizar un análisis el tema del turismo y la recreación en relación a las opciones planteadas y a una singular región del territorio de la Provincia de Buenos Aires, a fin de propiciar su *desarrollo sustentable* a partir de la puesta en valor de condiciones, lugares y actividades, que le confieren opciones de turismo natural y de turismo cultural. (1)

La Cuenca del Salado comprende la región del río Salado y sus afluentes, la región del NO de la Provincia de Buenos Aires y el sistema de las Lagunas Encadenadas del O, que se extiende a *grosso modo* entre el Río de la Plata y el Océano Atlántico al E y la Provincia de La Pampa al O, entre la planicie ondulada al N y las sierras de Ventana y Tandilia al S.

La Provincia de Buenos Aires admite una regionalización en función del turismo y de la recreación, apoyada en el sustrato de las regiones ambientales (Manuel Vega Diagnóstico Ambiental de la Provincia de Buenos Aires), relativamente compatible con la regionalización macroeconómica y social (Ruby Hernández, Un modelo de Desarrollo Regional), superadora de la zonificación turística instituida y de relativa aplicación en el área de competencia (Decreto 1034/81 Prov. de Bs. As.), que de acuerdo a la proposición formulada oportunamente, al proponer la regionalización para la gestión turística en la Provincia, permite reconocer las regiones: metropolitana, del litoral fluvial, del delta, del litoral atlántico, del norte, de la cuenca, de las sierras y austral. (2)

Cada una de las regiones, a partir de su identificación, remite a la ubicación y/o condición ambiental subyacente y permite reconocer un estado actual y/o un estado potencial en función turístico - recreativa en relación a la disposición de recursos afectados o susceptibles de afectar a la actividad mencionada.

Así la impronta fluvial de la región del Delta, la impronta marítima de la región del litoral atlántico, la impronta urbana de la metrópoli, la impronta pampeana de la región de la Cuenca, que denotan la singularidad de los espacios y connotan las imágenes de la gente respecto de dichas regiones, subyacente en sus eventuales expectativas turísticas o recreativas.

En principio, realizada una apreciación de las posibilidades del territorio de la Cuenca para la realización de una investigación de puesta en promoción del turismo y la recreación, primordialmente a partir de recursos ecológicos y culturales, se plantea la identificación de recursos naturales y culturales que permiten inferir condiciones propicias.

En tal sentido, el territorio de la Cuenca dispone de *la pampa* en calidad de soporte de recursos naturales, en tanto la presencia de *accidentes* y discontinuidades en su extensa superficie genera atraktividad, tales como la presencia del río, arroyos, lagos y lagunas, sin excluir humedales, y la irrupción de médanos, lomadas y estribaciones serranas, sin perjuicio del atributo atrayente de la variada flora y fauna propia de los diferentes ambientes.

La pampa *desierto* ocupado por el indio en el siglo XIX, fue objeto de un proceso de *conquista*, apropiación, uso y ocupación que ha implicado la dispersión de realizaciones y asentamientos de diferente función y dimensión, persistente a través del tiempo. Así se reconocen testimonios de las sucesivas líneas de frontera, estancias de otros tiempos y de diferentes características, expresiones varias del modelo de la *ciudad pampeana*, una modalidad de urbanización que perdura a través del tiempo integrando los aportes actuales, la presencia de expresiones arquitectónicas y de espacios urbanos susceptibles de reconocimiento.

La cultura de la pampa, *el país del gaucho*, y de la ciudad pampeana, el asentamiento del interior, no solo perdura en expresiones tangibles sino en la persistencia de testimonios intangibles y en las actividades actuales de la población dispersa en su extenso territorio en concentrada en sus asentamientos urbanos.

## OBJETIVOS Y ALCANCES DEL PROYECTO

La investigación se propuso como objetivos principales:

1. la realización de un diagnóstico de la potencialidad de la región de la Cuenca del Salado para el turismo ecológico y el turismo cultural, en consideración de la unidad y diversidad de sus condiciones naturales, culturales y urbanas.
2. la formulación de proposiciones de ordenación y desarrollo turístico y recreacional, identificando productos y programas que singularicen su identidad regional, ecológica y cultural, en el contexto de la Provincia de Buenos Aires.

En relación a los objetivos, en el transcurso de la investigación se realiza una secuencia que ha implicado:

- definición de las nociones, unidades, dimensiones y variables involucradas en la consideración de la actividad y de la región objeto de estudio,
- identificación, análisis y evaluación de los recursos naturales y culturales susceptibles de puesta en valor a través del turismo ecológico y cultural,
- identificación, análisis y evaluación de los usuarios actuales y potenciales susceptibles de convocatoria a través de las modalidades de turismo sustentable,
- apreciación de áreas y centros de interés en función de productos turísticos y recreativos que asuman las alternativas planteadas,
- formulación de proposiciones de ordenación espacial del turismo y de estrategias de puesta en valor turístico recreacional

A través de la continuidad del proyecto de investigación – acción que se da cuenta a nivel de aquellas áreas y los centros de interés, se ha de procurar un impacto condicionado a las actuales circunstancias en diferentes aspectos:

1. una contribución al avance del conocimiento respecto de condiciones, lugares y actividades que sustentan las posibilidades de uso y goce del tiempo libre del turista y del residente en la Cuenca

- del Salado y simultáneamente la puesta en valor de recursos actualmente marginados o excluidos de consideración,
2. un aporte al desarrollo socioeconómico, a través de la definición de políticas de desarrollo turístico y recreacional, actualmente inexistentes, en una región con áreas de restringida aptitud productiva y de una población con sectores de inciertas posibilidades de empleo,
  3. la transferencia al sector público y al sector privado, de los diferentes municipios comprendidos, del diagnóstico y las proposiciones, cuya difusión ha de implicar la puesta en consideración de alternativas desconocidas o subestimadas de puesta en valor de su propia singularidad ambiental y cultural.

## MARCO CONCEPTUAL PRELIMINAR

El problema de investigación abordado supuso la definición conceptual preliminar de sus aspectos más relevantes, a saber, las actividades, los recursos, el producto, el turismo ecológico y cultural.

La *actividad recreacional* es aquella que la persona realiza en el escenario de su lugar de residencia o en su entorno inmediatamente accesible, en un tiempo libre reducido y con frecuencia fraccionado por las implicancias de la vida cotidiana, en tanto que la *actividad turística* es aquella que la persona realiza en el escenario de su elección, destino ajeno y distante de su lugar de residencia, del ámbito de su cotidianidad, en tiempo libre más amplio y necesariamente continuo, sin implicancias habituales.

El desarrollo de las actividades recreacionales y turísticas, en tanto alternativas de usos y goce del tiempo libre se sustenta en la disponibilidad *recursos*, es decir tiempos y espacios que inducen su realización a partir de una apreciación de las condiciones y atributos de los medios susceptibles de dar soporte, escenario y entorno adecuados y satisfactorios para su desenvolvimiento.

Los *recursos turísticos* están constituidos por la naturaleza, la historia y la cultura, base sobre la que se desarrolla la actividad turística, incluyendo los equipamientos recreativos, que a los fines de su estudio y puesta en valor se diferencian en relación al atributo primordial.

El *recurso natural*, en nuestra definición, es la unidad natural valorable (atractiva, apta y accesible), actual o potencial, susceptible de constituirse en oportunidad, escenario y paisaje de la actividad turística y recreacional.

El *recurso cultural* es la unidad cultural, tangible e intangible, valorable (atractiva, apta y accesible), actual o potencial, susceptible de constituirse en oportunidad, escenario y paisaje de la actividad turística y recreacional.

La *atractividad* es la condición emergente de la cualidad del recurso o de la unidad considerada, en su capacidad de suscitar fruición e interés, de inducir disposición de conocerle, de impulsar el traslado para su disfrute.

La *aptitud* es la condición emergente del estado del recurso o de la unidad considerada, en su capacidad de uso, sostén y apoyo, de acoger la actividad itinerante o localizada, turística o

recreacional, por tanto de permitir prácticas espontáneas o programadas, acondicionadas o institucionalizadas.

La *accesibilidad* es la condición emergente de la ubicación y de la puesta en uso y actividad del recurso o de la unidad considerada en su capacidad de admisión vial, económica y social, por tanto de las posibilidades y restricciones de acceso y estancia, respecto de las actividades turísticas y recreacionales susceptibles de realización.

El *turismo ecológico* en su concepción integral *consiste en viajar o visitar áreas naturales relativamente inalteradas con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que pueda encontrarse ahí, mediante un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto negativo en lo ambiental y cultural, y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales.* (1993 H. Ceballos - Lascurain en *El ecoturismo y las áreas protegidas de América Latina y el Caribe*)

El *turismo cultural* implica el acceder a espacios, asentamientos y establecimientos, escenarios y testimonios de actividades y realizaciones de las comunidades a través del tiempo y expresión de su cultura actual, susceptible de reconocimiento en su singularidad y diferencia por el residente y el turista, en su propósito de apreciación, goce y participación en la diversidad de sus dimensiones y alternativas.

## ESTUDIOS REALIZADOS

Consecuencia de la formulación del proyecto, las metas contempladas y desarrolladas la investigación supuso el desarrollo de las siguientes tareas:

### 1. a propósito de la Cuenca del Salado.

- . definición de las nociones, unidades, dimensiones y variables involucradas
- . identificación, análisis y ponderación de recursos naturales y culturales
- . identificación, análisis y ponderación de los equipamientos y servicios
- . análisis y ponderación sintética de lugares, atracciones y actividades
- . análisis y ponderación de la demanda turística y recreacional
- . identificación, caracterización y delimitación sub - regional de la Cuenca

### 2. a propósito del turismo ecológico y del turismo cultural

- . desarrollo de los alcances conceptuales del turismo ecológico
- . el turismo ecológico en la Cuenca del Salado
- . desarrollo de los alcances conceptuales del turismo cultural
- . el turismo cultural en la Cuenca del Salado
- . la singularidad urbana en la Cuenca del Salado
- . la potencialidad turística de lo urbano
- . la identidad productiva como sustento del turismo cultural

3. a propósito de condiciones y posibilidades de desarrollo del turismo

- . estado de la situación socioeconómica en el territorio
- . estado de la gestión pública y de la actuación privada
- . políticas turísticas a diferentes niveles de la administración
- . imágenes asociadas y marca turística provincial

4. proposiciones de puesta en valor y desarrollo de la actividad turística

- . análisis interno y análisis externo de la actividad turística
- . objetivos y/o metas de puesta en valor y/o en desarrollo
- . identificación de estrategias de valorización y desarrollo

## **RESULTADOS ALCANZADOS**

De los resultados alcanzados da cuenta el informe final realizado y los productos presentados en relación a convocatorias y publicaciones respecto de la Cuenca del Salado. (3)

De tales resultados, cabe señalar:

1. a propósito de la Cuenca del Salado:

. la sistematización de información respecto de las condiciones territoriales, los recursos turísticos y los equipamientos turísticos permiten disponer de un panorama del estado de situación turístico - recreacional de los Municipios comprendidos en el territorio de la Cuenca

. la consideración y ponderación preliminar de las unidades que confieren potencialidad turística y recreacional a la Cuenca del Salado, lugares y actividades inherentes a la opción de turismo natural y cultural.

. la consideración y proposición de la regionalización a los fines turístico - recreacionales del territorio de la Cuenca del Salado y caracterización de las subregiones: del NO, del Salado Norte, del Salado Sur, de los Arroyos, de los Canales, del Tandil y de las Encadenadas.

. la consideración de la problemática singular del turismo natural, del turismo cultural y del turismo urbano y de los recursos naturales, culturales y urbanos susceptibles de puesta en valor y en desarrollo en cada una de las opciones diferenciales y de la opción incluyente

. la consideración de la situación económica de la región de la Cuenca del Salado y de las subregiones, la disposición del sector público y del sector privado de la actividad turística, las políticas turísticas a diferentes niveles de gestión y las condicionantes imágenes asociadas a la Cuenca y a los Municipios.

. la realización del análisis externo y del análisis interno, por tanto de amenazas y oportunidades y de fortalezas y debilidades en relación a la puesta en valor y en desarrollo de la actividad receptiva, recreacional y turística en el territorio de la Cuenca del Salado



... la identificación de los objetivos y la identificación de las estrategias de puesta en valor y en desarrollo, a partir de la concepción de una alternativa de turismo incluyente de opciones sustentadas en los recursos naturales, culturales y urbanos, *nodalizados* en las localidades más apropiadas del territorio

De las premisas de actuación al respecto dan cuenta los casos objeto de estudio y transferencia, convenios, de puesta en valor y/o en desarrollo de los Municipios de Las Flores y de Olavaria. (4)

## A PROPOSITO DE LOS ALCANCES

El relevamiento de la información y su sistematización por Partidos, así como la clasificación de lugares, atracciones y la regionalización del territorio de la Cuenca, permiten advertir, no obstante una situación calificable de pre-turística en casi la totalidad de su extensión, la potencialidad de emprender alternativas que permitan alcanzar umbrales de hospitalidad, de recreación y/o de turismo.

Tal como se definiera oportunamente, se entiende *receptividad* la aptitud receptiva a que debe aspirar un centro urbano de cierta magnitud con vocación de conexión con el resto del territorio, por *recreación* la aptitud recreativa que atendiendo a las aspiraciones de su comunidad le permite promover su disfrute periódico a usuarios de su entorno más accesible y por *turismo* la aptitud hospitalaria y recreativa que en función de una convocatoria deliberada le permite atraer un flujo de usuarios con disposición de estadía breves.

Resulta improbable que tales aptitudes puedan plantearse y se alcancen en la totalidad de los centros de los diferentes Partidos, si resulta deseable y conveniente que los centros que exceden cierta magnitud poblacional, sede de la gestión municipal, posean un umbral mínimo necesario y satisfactorio de hospitalidad, mas allá de las condiciones recreacionales y/o turísticas que dispongan.

El umbral de receptividad, definido cuanto menos por la disposición de servicios de alojamiento y restauración, en capacidad y calidad aceptable, resulta necesaria a su estar en el territorio, expresión de su disposición de inserción en la trama de relaciones y conexiones que requiere su desenvolvimiento urbano. En rigor, la receptividad traducida en la disposición de dicho umbral, es un modo de estar abierto al mundo, al intercambio que producen los flujos de personas más allá de expectativas recreacionales y turísticas.

Tales expectativas, producto de la disposición, la atractividad, la accesibilidad de condiciones y recursos recreacionales y turísticos apropiados, suponen la disposición de la aptitud en condiciones adecuadas de capacidad y de calidad, traducida en equipamiento y servicios de alojamiento, restauración y transporte, que permita concebir productos, cuyo precio, comercialización e imagen permita conformar ofertas atrayentes.

En tal sentido, una evaluación a escala de cada una de las sub-regiones y en función de los Municipios que le integran y de los centros urbanos más aptos, considerando ubicación, magnitud, función y vocación, permitirá definir, reconocer y/o promover la conformación del nivel de

equipamiento y servicios, definido en tipo y dimensión de establecimiento que satisfagan básicamente las opciones de alojamiento y restauración.

La continuidad del estudio realizado debiera permitir, a partir de la definición y caracterización de la funcionalidad recreacional y turística de las sub-regiones, rescatando y ponderando los recursos atractivos, reconociendo y propiciando los servicios necesarios, identificando y promoviendo los productos alternativos, constituyentes de la opción incluyente de turismo interior, plantear e inducir el rol que, en el contexto de una funcionalidad deseable y probable, podría corresponder a cada centro y, eventualmente, a cada Municipio.

En tal sentido, la concepción de desarrollo planteada a través del rol matriz de la nodalidad de ciertos centros urbanos susceptibles de integración en red turístico recreacional constituye cuestión y desafío a desarrollar en el futuro de acuerdo a las premisas planteadas en el estudio realizado.

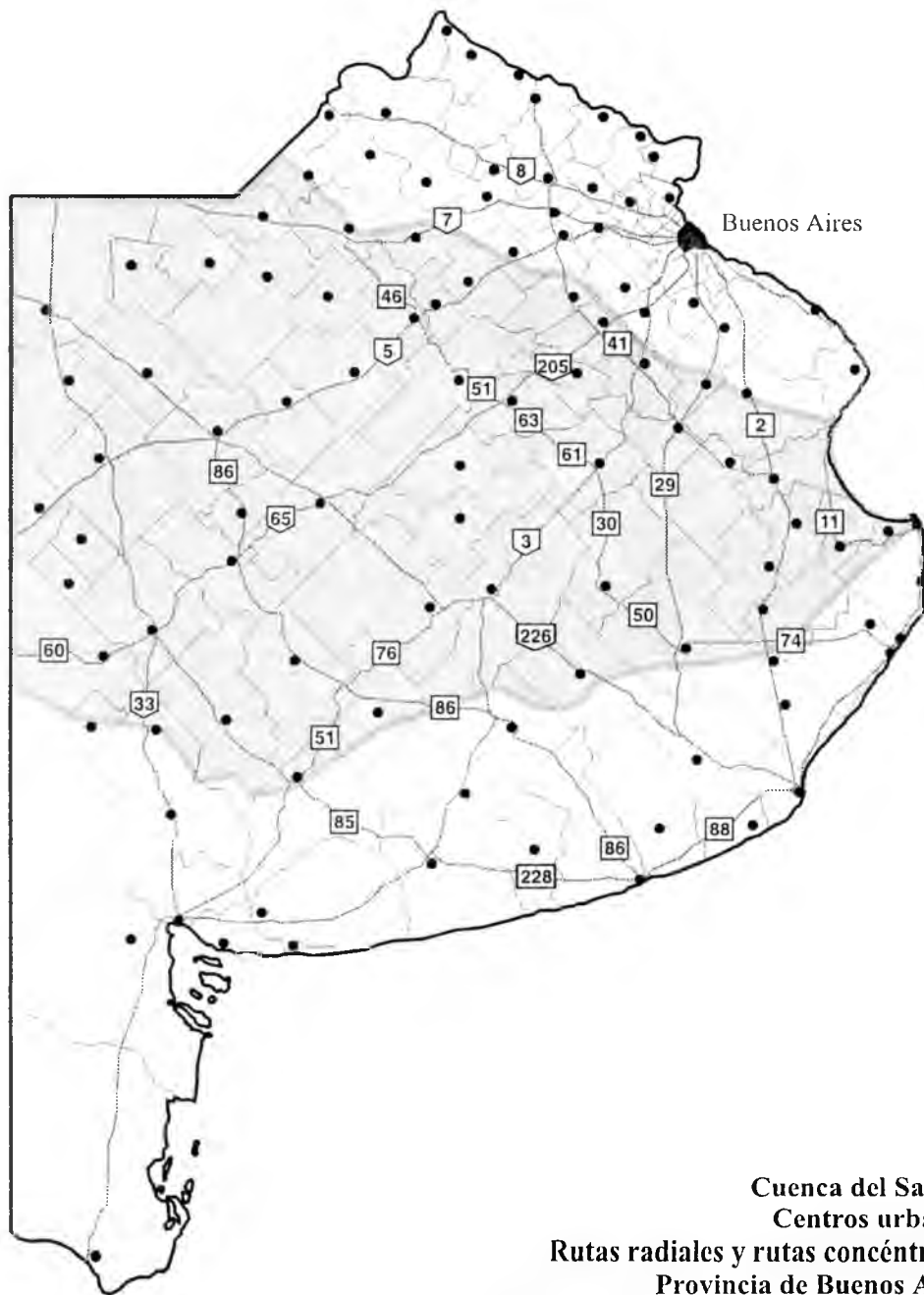
## NOTAS

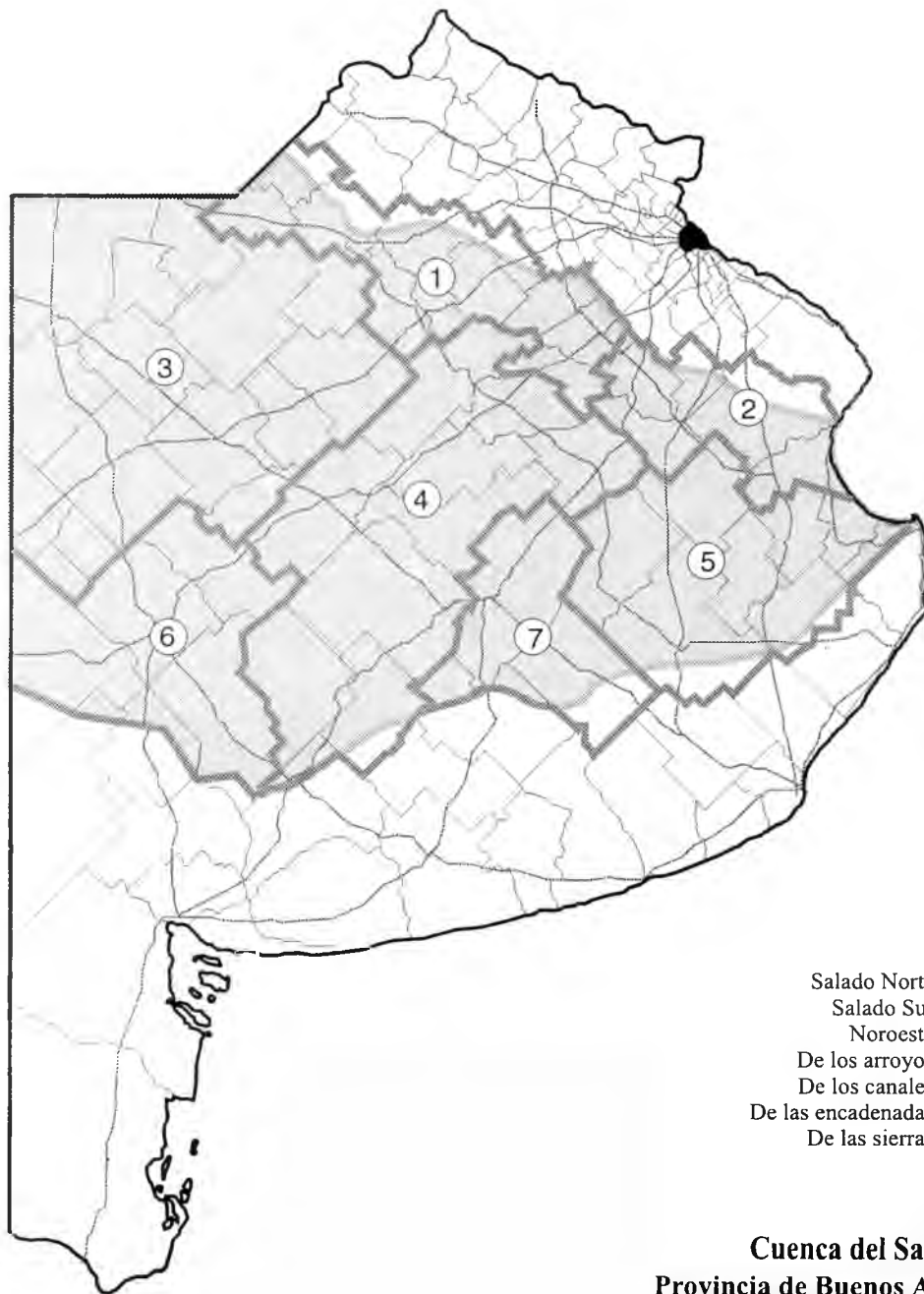
(1) el proyecto de *Puesta en valor y en desarrollo turístico de la Cuenca del Salado* se publicó en *APORTES y transferencias* año 4 volumen 2 del 2000 y el equipo de investigación lo han integrado Ricardo Dosso, Marcela Bertoni, Bernarda Barbini, Graciela Benseny, Cristina Varisco y M. J. Sanchiz y M. Vallejos, y lo ha conducido J. C. Mantero.

(2) la contribución *Regionalización de la gestión turística en Provincia de Buenos Aires* realizada por J. C. Mantero, sustento de la regionalización adoptada por la Subsecretaría de Turismo, ha sido publicada en *APORTES y transferencias* año 5 volumen 1 del año 2001

(3) de los productos de la investigación de *Puesta en valor* se incluye en el presente volumen de *APORTES y transferencias* el desarrollo de aquellos temas que atienden a la regionalización, el turismo ecológico, el turismo cultural, el diagnóstico y la proposición.

(4) del estudio y la proposición de *Puesta en valor turístico recreacional del Municipio de Las Flores*, antecedente al estudio de la Cuenca , realizado por J. C. Mantero, Marcela Bertoni y Ricardo Dosso da cuenta la contribución publicada en *APORTES y transferencias* año 4 volumen 2 del 2000





- Salado Norte - 1
- Salado Sur - 2
- Noroeste - 3
- De los arroyos - 4
- De los canales - 5
- De las encadenadas - 6
- De las sierras - 7

**Cuenca del Salado**  
**Provincia de Buenos Aires**



	Noroeste	Salado Noroeste	Salado Sur	De los arroyos	De los canales	Del Tandil	De las Encadenadas
<b>Establecimientos de hotelería</b>	62 (promedio 3.1 establec. / Partido) (2 establecimientos de 3° en T. Lauquen y en 9 de Julio)	37 (promedio 4.1 establec. / Partido) (1 establecimiento de 3°)	37 (promedio 5.4 establec. / Partido) (1 establecimiento de 3°)	30 (promedio 3.75 establec. / Partido) (1 establecimiento de 3° en Olavarría)	27 (promedio 3 establec. / Partido) (1 establecimiento de 3° en Ayacucho)	53 (promedio 13.2 establec. / Partido) (8 establecimientos de 3°, 2 en Azul y 6 en Tandil)	29 (promedio 5.6 establec. / Partido) (1 establecimiento de 3° en Carhué)
<b>Establecimientos de camping</b>		15 (promedio 2.2 establec. / Partido)	17 (promedio 3.4 establec. / Partido)	11 (promedio 1.1 establec. / Partido)	5 (promedio 0.55 establec. / Partido)	7 (promedio 1.75 establec. / Partido)	5 (promedio 1 establec. / Partido)
<b>Ente de gestión turística exclusiva</b>	Ningún Municipio s/ 20	1 Municipio s/ 5	1 Municipio s/ 5 Chascomús	1 Municipio s/ 8 Las Flores	1 Municipio s/ 8 Rauch	1 Municipio s/ 3 Tandil	Ningún Municipio s/ 20
<b>Ente de gestión integrada</b>	5 Municipios	3 Municipios	3 Municipios	7 Municipios	3 Municipios	1 Municipio	5 Municipios
<b>Ente de gestión no específica</b>	10 Municipios	1 Municipio	1 Municipio		1 Municipio	1 Municipio	10 Municipios
<b>Sin ente de gestión turística</b>	5 Municipios	4 Municipios		1 Municipio	3 Municipios		5 Municipios
<b>Funcionalidad turística Actual y Potencial</b>	Limitada por dispersión y nivel de recursos e insuficiencia de equipamientos y servicios	Centrada en la potencialidad de lagunas Mar Chiquita y de Gómez e interés de ciertos centros urbanos.	Centrada en la potencialidad de Chascomús (laguna y centro urbano) y en la potencialidad del complejo de lagunas y estancias accesible por ruta 2.	Insistente en la actualidad, susceptible de planificarse en relación a actividades alternativas en relación al escenario natural e itinerario de los arroyos	Insistente en la actualidad, excepto en su condición de territorio de acceso al litoral atlántico, susceptible de puesta en valor en turismo ecológico en el litoral.	Centrada en la actualidad de los recursos serranos, el centro urbano de Tandil y las estancias de Azol, con proyección futura.	Centrada en la actualidad lagunas Ezevén y Cobichó y centro urbano de Carhué y potencialidad en las lagunas y en las estancias en torno de Pigüé.
<b>Centros emisores de turismo</b>		Area Metropolitana	Area Metropolitana La Plata	Area Metropolitana La Plata	Area Metropolitana La Plata	Area Metropolitana La Plata	Area Metropolitana
<b>Funcionalidad recreacional Actual y Potencial</b>	Aceada a los habitantes de la subregion	Centrada en la actualidad de lagunas de Navarro y Monte estancias y en la potencialidad de ciertos recursos culturales	Centrada en la atención a las lagunas de S. W. del Monte y Chascomús	Limitada a los habitantes de la subregion y en relación a los equipamientos recreativos ubicados en las localidades.	Limitada a los habitantes de la subregion y en relación a los equipamientos ubicados en las localidades.	Centrada en la diferencial aptitud de la subregion respecto del litoral y de la Cuenca interior.	Limitada a los habitantes de la subregion y en relación a los actividades relacionadas a las lagunas.
<b>Centros emisores recreativos</b>	Junín	Buenos Aires, Junín Pergamino	Buenos Aires, La Plata	Mar del Plata	Mar del Plata	Mar del Plata	Bahía Blanca
<b>Centros equipados</b>	Pehuajó Trenque Lauquen	Junín, Chivilcoy	Chascomús	Las Flores, Olavarría	Dolores, Rauch	Azol, Tandil	Carhué, Pigüé, Criel, Suárez

## DEL TERRITORIO A LA REGIONALIZACIÓN TURÍSTICO - RECREACIONAL

A partir de la identificación, análisis y ponderación de los recursos susceptibles de uso turístico y recreacional, de la referenciación, reconocimiento, apreciación de los antecedentes de regionalización y de la atribución, confrontación y asignación de imagen producto diferencial de las unidades planteadas, se plantea la regionalización ad-hoc del territorio de la Cuenca.

Aunque se han considerado los diversos documentos que dan cuenta del tema, su referencia en la contribución *Regionalización para la gestión turística en Provincia de Buenos Aires*, permite remitirnos a los antecedentes allí invocados, sin perjuicio que su consideración en relación al territorio y tema aquí planteados supone un enfoque apropiado. (1)

Confrontadas las diferentes regionalizaciones del territorio bonaerense, incluso la regionalización planteada en el Plan Maestro de la Cuenca del Salado, con los recursos naturales, culturales y paisajísticos que le confieren interés turístico se coincide en adoptar una regionalización a partir de unidades conformadas por partidos adyacentes de atributos afines, signados por la condición natural más relevante, aquella que le confiere singularidad en relación al extenso territorio de la Pampa. (2)

Así tenemos, dentro de la región de la Cuenca del Salado, las siguientes zonas susceptibles de considerar en función turística y recreacional:

1. NO
2. del Salado norte
3. del Salado sur
4. de los arroyos
5. de los canales
6. de las sierras
7. de las Encadenadas

Atento que, si bien la actividad turística y la actividad recreacional que realiza el usuario se concreta en sitios determinados en relación a actividades específicas, la puesta en valor y la puesta en desarrollo turístico y/o recreacional se concibe, promueve y gestiona en relación a unidades espaciales significativas, que en este caso se consideran las regiones planteadas.

La aproximación a cada una de las regiones se realiza teniendo en cuenta:

. los recursos naturales, paisajísticos, culturales y urbanos, más relevantes, en condiciones de atracción, acceso y aptitud, tal como se planteara al referirse a cada uno de los partidos.

. el equipamiento y los servicios se analizan en relación al número y nivel de los establecimientos de alojamiento, de hotel y de camping, consignando un promedio establecimientos/Partido que da una idea de la dispersión de su localización y en cierto sentido de la condición turística de la sub-región

. la entidad y el nivel del área de gestión municipal respecto de la cuestión turística de los Partidos que integran la sub-región que permite inferir la disposición del sector público en relación al devenir de la actividad turística y recreacional, en tanto la recreativa -es decir aquella destinada a los habitantes- suele estar reconocida en casi todos los municipios

. los centros equipados, entendiéndose por tales a aquellos asentamientos que disponen de acceso por relación a rutas radiales y transversales, de servicios receptivos de soporte del usuario turístico y recreacional por referencia a alojamiento y restauración

. la funcionalidad turística y la funcionalidad recreacional por relación a centros urbanos emisores de turistas y/o de recreacionistas de acuerdo relación de magnitud poblacional del centro y distancia vial al centro receptor atrayente, en tanto la disposición o propensión a la práctica turística o recreacional, en primer instancia, es atribuible a tales condiciones emisivas.

La regionalización turística planteada con respecto de la Provincia y desarrollada respecto de la funcionalidad turístico - recreacional del territorio de la Cuenca del Salado no desconoce otras proposiciones de regionalización, tal como la que se plantea en el estudio de *un modelo de desarrollo regional* realizado por Ruby D. Hernández que propone una regionalización macroeconómica y social para la Provincia. (3)

Sin desconocer tal y otros antecedentes de regionalización, se reivindica la singularidad de la regionalización cuando se trata de considerar el espacio en función de gestión turística y recreacional a nivel local y la necesidad de operar con criterio regional en el desarrollo turístico y recreacional cuando interesa su sustentabilidad en el espacio, en el tiempo y en la actividad.

A propósito de la regionalización, resulta de interés consignar que, al comparar las diferentes sub-regiones y Municipios de la Cuenca, es factible plantearse una serie de pautas, indicadores, que permitan ponderar su situación, actual y potencial, respecto de la puesta en valor y en desarrollo turístico recreacional.

1. *nivel de atractividad*

recursos naturales de interés  
recursos culturales de interés  
recursos urbanos de interés

2. *nivel de accesibilidad*

recursos singulares y diversificados de uso actual  
recursos singulares y diversificados de uso potencial  
recursos susceptibles de integrar en circuitos

3. *nivel de aptitud*

equipamientos y servicios de hotelería  
equipamientos y servicios de camping  
equipamientos y servicios de esparcimiento



4. nivel de gestión

área específica en el sector público  
entidad específica en el sector privado  
difusión específica en los medios

5. nivel de demanda potencial

de opción turística  
de opción recreacional  
de opción recreativa local

6. nivel de integración

integración sub-regional  
integración Inter-municipal  
alternativa de entidad local

Aunque no se incluye en la presente contribución la ponderación realizada en el estudio, cabe señalar que en relación a sus atributos se destacan las sub-regiones de las sierras y del Salado Sur, incluso en relación a su actualidad turística (del Tandil) y recreacional (Salado Sur), en tanto se destacan en su potencialidad las sub-regiones de Salado Norte, de los Canales y de las Encadenadas.

Por último, interesa expresar que en el estudio de la Cuenca del Salado se contempla y plantea tal ponderación, a partir de las observaciones y consideraciones realizadas y del estudio de varios casos localizados, formulando las proposiciones de puesta en valor y en desarrollo turístico recreacional estimadas mas apropiadas.

## NOTAS

(1) se remite a *Regionalización de la gestión turística en Provincia de Buenos Aires en APORTES y transferencias* año 5 volumen I del 2001.

(2) la regionalización de la Cuenca del Salado, coincide con la propiciada para la finalidad turístico – recreacional del Plan Maestro, precede al presente estudio de puesta en valor, en tanto cabe consignar que la información a propósito de las sub-regiones incluida en la tabla fue relevada en el 2000 apelando a la información disponible y relevada en aquel momento.

(3) se remite a *Diagnóstico Ambiental de la Provincia de Buenos Aires* de Manuel Vega (1997) y a *Un modelo de desarrollo regional* de Ruby Hernández (1997), ambos publicados por Grupo Banco Provincia.